ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0935.2023 de 2023	
Nombre completo del contratista: STEPHANIE AGUDELO GUTIERREZ	
Documento de identificación: 1114823983	
Nombre del supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA	
Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/ABR/2023	Fecha terminación 30/JUN/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Diez millones quinientos sesenta y nueve mil pesos ($10.569.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.569.000	$3.523.000	$10.569.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1055982759 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8808142130 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 10/07/2023 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizó orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requirió.

 Evidencias:
 - Orientación psicosocial de 10 estudiantes de la Institución Educativa Manuel María Mallarino con su respectivo formato de atención y seguimiento durante este periodo; además de la remisión externa a quien corresponda. Se presentaron 7 casos de Consumo de sustancias psicoactivas, 2 casos de afectación emocional y 1 caso de violencia psicológica.

2. Realizó orientación psicosocial con familias y docentes en la IEO Manuel María Mallarino.

 Evidencias:
 - Dos jornadas de acompañamiento con docentes durante este periodo sobre la el Bullying y Violencia con la intención de reforzar conocimientos y experiencias que permitan un adecuado manejo de las situaciones y apoyo a cada uno de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

los estudiantes, con su respectivo formato de planeación de taller y listado de asistencia.

- Una jornada de acompañamiento con familias durante este periodo en este caso focalizadas sobre la forma de acompañar y orientar a sus hijos; comprendiendo a sus pares bajo el valor del respeto; la jornada con su respectivo formato de planeación de taller y listado de asistencia.

3. Acompañó las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral, en este periodo.

 - Dos talleres con estudiantes en el respectivo formato de planeación de la actividad y listado de asistencia correspondiente, donde se focalizó en el componente de Prevención el tema del Bullying y como promoción Proyecto de Vida.

4. Acompañó y participó de las asistencias técnicas y programaciones mensuales según las necesidades establecidas desde supervisión y a nivel zonal.

Evidencias:

- Acta de reunión y listado de asistencia de la reunión de la zona Nororiente realizada el 2023_06_26 Orientar a los psicosociales de la zona nororiente en la entrega de evidencias

5. Realizó articulación del trabajo inter institucional con los Comités Escolares de Convivencia con la entidad Atlas.

Evidencias:

- Correos electrónicos notificando de la actividad e imagen de la programación y de la actividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Apoyó el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar de la Institución Educativa Manuel María Mallarino.

Evidencias:

- Apoyo en el diagnóstico de la convivencia escolar con su correspondiente diligenciamiento (link) para este periodo 2023-I.
- Manual de Convivencia con ajustes.
- Plan de Acción actualizado.
- Informe de reunión con las directivas sobre las generalidades de los procesos en la IE.

7. Acompañó a la Institución Educativa Manuel María Mallarino en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.

Evidencias:

- Matriz de reporte de situaciones desde la plataforma SIUCE, según orientaciones dadas por el COMCE.

8. Acompañó el proceso de actualización del manual de convivencia de las Institución Educativa Manuel María Mallarino

Evidencias:

- Informe con generalidades del proceso, ya que el manual de la IE cuenta con las orientaciones dadas y lo estipulado por la ley ubicado en el nivel II, faltando su socialización y posterior impresión.

9. No respondió peticiones de la comunidad educativa ante la Secretaría de Educación en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y Establecimientos Educativos en este periodo, dado a que no fueron solicitadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. Entregó el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental cargado en la carpeta correspondiente.

- Documento definitivo en digital (pdf) del contrato actual abril- junio.

Recibo a Satisfacción de Servicios

Con el fin del presentar informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI de los servicios prestados, pactado mediante contrato de prestación de servicios No. 4143.010.26.1.0935.2023

Constancia de Paz y Salvo:

Que la contratista STEPHANIE AGUDELO GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía 1114823983 de El Cerrito (valle). Vinculada a la secretaria de educación municipal mediante contrato de prestación de servicios N°4143.010.26.1.0935.2023 de 2023 durante el tiempo comprendido entre el 18 de abril del 2023 al 30 de junio del 2023, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del municipio Santiago de Cali entregado por parte de esta oficina.

Así mismo, se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entregó Backup al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Nombre y firma del Supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 30 de junio de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.